

## **ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON ASUNTOS DE SU COMPETENCIA**

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **La invitación formulada al magistrado José Luis Vargas Valdez, para asistir al Observatorio Electoral “La protección de los derechos político-electorales de las mujeres en México”**
- **La invitación formulada a la magistrada Janine M. Otálora Malassis, para participar en el Conversatorio “Derechos políticos de las mujeres indígenas y afromexicanas”**
- **La comisión solicitada por el magistrado Luis Espíndola Morales, para impartir la conferencia magistral “Procedimiento Especial Sancionador y Redes Sociales”**

En primer término, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno diversas invitaciones formuladas a magistraturas de esta Sala Superior:

- La invitación formulada al magistrado José Luis Vargas Valdez, para asistir al Observatorio Electoral “La protección de los derechos político-electorales de las mujeres en México”, organizado por la Academia Interamericana de Derechos Humanos y la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales de este Tribunal, los días 1 y 2 de diciembre de este año, en el estado de Coahuila.

- La invitación formulada a la magistrada Janine M. Otálora Malassis, para participar en el Conversatorio “Derechos políticos de las mujeres indígenas y afroamericanas” en el marco de las actividades del Diplomado “Escuela de liderazgo para mujeres indígenas, rurales y afroamericanas”, organizado por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, el 17 de noviembre de esta anualidad, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de las magistraturas a los eventos referidos.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la comisión solicitada por el magistrado Luis Espíndola Morales, para impartir la conferencia magistral “Procedimiento Especial Sancionador y Redes Sociales”, organizada por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, el 23 de noviembre del presente año, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos autorizar la asistencia de la magistratura regional, al evento mencionado.

A las quince horas del quince de noviembre de dos mil veintidós, se terminó de recabar la votación correspondiente.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

**Magistrado Presidente**

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 16/11/2022 05:40:24 p. m.

Hash: IuFxS5FD2+CAzIU7/+A1PicKVPU=

**Magistrado**

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 16/11/2022 05:59:48 p. m.

Hash: tCJ9RbgYdJiPz5bl//lm29Lfhdc=

**Magistrado**

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma: 16/11/2022 07:29:38 p. m.

Hash: kkitSGxU8T3OIHF+/rezaBFDvz4=

**Magistrado**

Nombre: Indalfer Infante Gonzales

Fecha de Firma: 17/11/2022 07:42:40 a. m.

Hash: eQi0dqlJwN1bIv9lrWCkAFX21mc=

**Magistrada**

Nombre: Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma: 16/11/2022 07:19:39 p. m.

Hash: 08fHw/IcwnMmUYjAwdVoigVpxno=

**Magistrada**

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 16/11/2022 11:04:22 p. m.

Hash: McPwYECBsBFKkNLiN9AdjfMgn+Q=

**Magistrado**

Nombre: José Luis Vargas Valdez

Fecha de Firma: 17/11/2022 01:05:35 p. m.

Hash: dk3/8aCeI5rl76NfEMQVnT4pPNA=

**Secretario General de Acuerdos**

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 15/11/2022 09:16:00 p. m.

Hash: I7ojr0z39sPa3rFxTD5qbC4ebxA=